



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Tortel N° 001 .-/

En Caleta Tortel a día 15 de Diciembre de 2016, Siendo las 10:15 horas en Sala del Concejo Municipal, Sesiona el Cuerpo Colegiado presidida por el Concejal don Abel Becerra Vidal, y Dirigida por la Alcaldede (s) Srta. Milene Rivera Pino, Administradora Municipal, y la asistencia de los Sres. Concejales don Saturnino Casanova Fuentes; don Benito Nahuel Urrutia; don Darío Cárdenas Parra, don Miguel Hernández Aguilante; y don Abel Zurita Ganga, actúo como Ministro de Fe, Secretario Municipal y del Concejo don Sergio Barría Chavarría, presente en esta Sesión los Funcionarios Directivos Srta. Marisela Jiménez Cruces, Directora de Finanzas, don Rodrigo Maldonado Retamal, y el Director de Control don Cristian Arancibia Otei.

PUNTOS A TRATAR:

- **Análisis y Aprobación Patentes de Alcoholes - Primer Semestre 2017 y Presupuesto Municipal 2017.-**
 - Son analizadas las carpetas con los requisitos que habilitan para la renovación de las Patentes de Alcoholes 1º Semestre año 2017.- de los siguientes Contribuyentes:
 - Conocidos los antecedentes los Sres. Concejales aprueban las siguientes patentes de Alcoholes:
 - Provisiones, Vinos y Licores, y Residencial, de don Moisés Velásquez Muñoz, aprobada por unanimidad.
 - Depósitos de Vinos y Licores, Eugenia Maldonado Ovando aprobada por unanimidad.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, Simón Badilla Vásquez, aprobada por una unanimidad.
- Mini mercado, Residencial, Alcoholes, aprobada, se abstienen por parentesco los Concejales Abel Becerra Vidal y Abel Zurita Ganga.
- Restaurante Diurno y Nocturno, Maritza Reyes Ramírez, Aprobada por unanimidad.
- Residencial, Bazar, Paquetería, Provisiones y venta de Pasajes Marítimos, Silvia Ortega García, aprobada por unanimidad.
- Residencial, Venta de Artesanías, Agencia de Viajes y Hargreaves M; aprobada por unanimidad.
- Restaurante Diurno, Ada Ruiz Zurita, aprobada, se abstienen por parentesco los Concejales don Abel Becerra Vidal y don Abel Zurita Ganga.
- Restaurante Diurna con venta de Alimentos, Felicita Ayán Urrutia, aprobada, se abstiene el Concejal don Juan B. Nahuel Urrutia, por parentesco.

La Patente de la Contribuyente Sra. Ana María Vera Navarro, no es aprobada por tener deudas (patentes impaga) semestre atrasado y multa de 10 UTM, conforme a lo que establece la Ley de Alcoholes N° 19.925.

Con relación a esta situación la Directora de Finanzas dice que ya en años anteriores ha ocurrido lo mismo, no es





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



la primera vez, por lo que de acuerdo a la normativa no se puede aprobar.

Concejal don Abel Becerra, manifiesta que ya se ha hecho repetitivo lo de esta contribuyente por lo que no se puede aprobar hasta que no regularice lo pendiente.

Concejal don Miguel Hernández, me gustaría tener más conocimiento de la Ley para opinar, solamente decir que es importante un local que presta servicio de alimentación en época estival, por la gran cantidad de turistas que nos visitan.

Concejal don Saturnino Casanova, es verdad que no es la primera vez que ocurre esto con la Sra. Ana María Vera, por lo que debe cumplir con la Ley.

Concejal don Darío Cárdenas, debe cumplirse la Ley cancelar lo adeudado para regularizar.

Concejal don Juan B. Nahuel; se, debe cancelar lo adeudado.

Don Héctor Espinosa, representante de la Contribuyente Sra. Ana María Vera, manifiesta que por razones de índole económico y problemas familiares no fue posible cancelar, por lo que solicito plazo para hacerlo comprometiéndome a cancelar la deuda pero sí creo que la multa, muy elevada, ya que 10UTM son más o menos al día de hoy como \$ 470.000 (cuatrocientos setenta mil pesos) lo que en estos momentos no se tienen, lo del semestre lo puedo cancelar hoy o mañana.

Concejal don Abel Becerra, reiterar lo que se ha dicho acá, no es la primera vez, por tanto, debe cancelar para poder trabajar su patente. Se notificará al Inspector Municipal para que Adopte las medidas también emitir el Certificado de Aprobación para dictar el respectivo Decreto Alcaldicio., en cuanto la Contribuyente se ponga al día la





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Dirección de Finanzas debe comunicar al Concejo adjuntando la documentación pertinente de dicha Patente para resolver.

A continuación, la Directora de Finanzas presenta las estimaciones de gastos del Presupuesto Municipal año 2017, (Se anexa exposición).

Análisis Presupuesto Año 2017 – Ingresos y Gastos de Gestión y Educación

Concejal don Miguel Hernández; creo que es sumamente importante las funciones cumple cada Departamento y sus funcionarios ya que estamos aprobando el presupuesto de gastos.

Concejal don Juan B. Nahuel; estoy de acuerdo, es importante conocer las funciones de los diferentes Departamento y sus funcionarios. Por ejemplo, necesario es conocer (por) con que personal cuenta el Departamento de Obras para dar cumplimiento a las diferentes funciones, y que son importante en la Gestión Municipal.

Concejal Abel Becerra; estoy de acuerdo en lo que solicitan los colegas, pero manifestar que nosotros como Concejales no tenemos injerencia en la Contratación ni en los despidos de Personal, podemos sugerir pero nada más salvo en lo que dice relación con personal que el Concejo tiene que aprobar.

La Administradora Municipal – Alcalde (s) Srta. Milene Rivera Pino, dice todo se evalúa en el P.M.G. durante el año en la medida que se van ejecutando las acciones planificadas.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Concejal Miguel Hernández; mi ánimo es conocer las funciones y si se cumple con lo planificado.

A continuación el Jefe del Dpto. de Obras don Manuel Acuña expone sobre su Dpto. y el presupuesto proyectado para el 2017; (Se anexa la Exposición.

Concejo solicitan al Jefe del Dpto. de Obras, fiscalizar permanentemente los diferentes trabajos contratados por el Municipio, en especial lo referido de las Basuras domiciliarias, en los diferentes Sectores de la localidad.

Concejal Miguel Hernández; solicito al Municipio a través del Dpto. que corresponda, efectuar retiro de cables que existen en la red eléctrica y que según se dice eran de la antigua red de cito fonos y que ya no está en operación, además en algunos Sectores existen arboles que pueden ser de riesgo para la línea eléctrica.-

El Jefe de Obras dice que se tomaran las medidas ya se está realizando despeje de senda eléctrica, y se continuara el próximo año. Otra acción que se llevara, a efecto en lo inmediato es sostener reunión con el Personal de la Turbina, la idea es que la Turbina nunca quede sin personal cuando se encuentre funcionando y más importante es que siempre quede un operador con experiencia.

En Enero haré reunión del Dpto. en especial con el Personal de la Turbina se analizaran todos los temas en especial las obligaciones, deberes y derechos, también se planificaran las diversas actividades del Dpto. para el 2017, se ajustarán algunas iniciativas en Conjunto con Finanzas y Secplan, para que sean aprobadas en la Sesión del 30/12/2016.-

La Directora de Finanzas; dice en relación a otros recursos que se ingresan al Municipio para diversos proyectos de Inversión, estos son depositados en la cuenta





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



de Administración o cuenta Complementaria no se reflejan ni se registran en el Presupuesto Municipal.

Los recursos de Educación también son ingresados a la Cuenta de Educación y tampoco se reflejan o registran en el Presupuesto del Municipio.

FONDEPROC 2017: Se destinará para 10 iniciativas de emprendedores se consideran para el 2017 \$ 15.000.000, el Concejo por unanimidad aprueba esta acción.

Mañana 16 de Diciembre a partir de las 10:00 horas, se efectuara Sesión Ordinaria acordada finaliza la Sesión siendo las 16:36 horas.

